



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE VIVIENDA,
TRANSPORTES
E INFRAESTRUCTURAS

Exp.: A/SER-027813/2026

Unidad Administrativa
ÁREA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, vista la propuesta de contratación de la Subdirección General de Análisis y Organización y completado el expediente, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

Aprobar el expediente de contratación cuyo presupuesto de licitación asciende a 1.996.767,03 euros (IVA incluido) y acordar la apertura de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de SERVICIOS DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD NO ARMADA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS, al amparo de lo previsto en el artículo 156 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en la orden de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 6 de octubre de 2026.

El gasto, por importe de 1.996.767,03 euros (IVA incluido), ha sido aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de octubre de 2026 con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	Importe
2026	0,00 euros
2027	665.589,01 euros
2028	998.383,52 euros
2029	332.794,50 euros

El gasto presupuestario de la anualidad corriente se imputará a la siguiente aplicación presupuestaria:

<u>Programa</u>	<u>Económica</u>	<u>Importe</u>
451M	22701	0,00 euros

EL CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
(P.D. Orden 27.12.2023)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: BARCONS MARQUÉS MARÍA TERESA
Fecha: 2026.10.22 14:23